



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

451-18

Salta, 09 NOV 2018
Expediente N° 20.139/17

VISTO la Resolución N° CD-725/18 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma temporaria la dedicación de Simple a Semiexclusiva a la E.U. Carla Alejandra PARRA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal Lic. Martha Barboza informa que la E.U. Carla A. PARRA tomó posesión en el cargo antes mencionado, el 06 de Noviembre de 2.018.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(A CARGO DEL DECANATO)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la E.U. Carla Alejandra PARRA, D.N.I. N° 33.754.529, tomó posesión en el incremento temporario de dedicación de Simple a Semiexclusivo en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, el 06 de Noviembre de 2.018.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa